

Proceso participativo del III Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2026 - 2029



ACTA DEL TALLER 2

Zaragoza - 28 de mayo de 2026

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
ASISTENTES	4
OBJETIVOS DE LA SESIÓN	4
DESARROLLO DE LA SESIÓN.....	5
2- Explicación de la metodología y estructura de la sesión	6
3- Espacios deliberativos y de plenario	7
4- Agradecimiento y cierre de la sesión.....	8
RESULTADOS.....	8

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de la Mujer, impulsa la elaboración del III Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Aragón 2026-2029. Este documento marcará las líneas de actuación de las políticas públicas de igualdad en la Comunidad Autónoma durante los próximos años, con el propósito de promover una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres mediante medidas fundamentadas en evidencias y ajustadas a la realidad social y territorial de Aragón, en consonancia con lo establecido en la Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.

Después del análisis de resultados de la evaluación del II Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2021-2024, se ha elaborado un diagnóstico de situación que permite identificar las principales brechas de género existentes en Aragón y analizar cómo se manifiestan las desigualdades entre mujeres y hombres en los distintos ámbitos sociales, económicos y territoriales. Este análisis constituye la base para el diseño de un nuevo plan estratégico orientado a afrontar las desigualdades de género estructurales y seguir avanzando hacia una sociedad más igualitaria en el territorio aragonés.

En mayo de 2026 se abre el proceso participativo para que la ciudadanía pueda realizar aportaciones al documento borrador que se hace público y se pone a debate en la sesión informativa celebrada el día 14 de mayo.

El presente documento supone el **acta del Taller presencial 2, celebrado el 28 de mayo de 2026 en el espacio LAAAB de Zaragoza entre las 10.00 y las 13.00.**

ASISTENTES

En el segundo taller participaron **15 mujeres**.

Nº	Nombre y apellidos	Entidad/Particular
1	Álvarez Agustín, Clara	Plena Inclusión Aragón
2	Arbues Falcon, Lucía	Asociación Virgen del Alba
3	Blasco Pozo, Mar	SARGA: Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental
4	Cantín Mardones, Celia	EEAD-CSIC: Comité de Igualdad de la Estación Experimental de Aula Dei
5	Clavería Rambla, Tamara	FSG Aragón: Fundación Secretariado Gitano Aragón
6	Escolies, María	COCEMFE - Igualdad
7	Fernández Herrero, Nuria	Fundación DFA -Agencia de Colocación-
8	García Vallejo, M ^a José	FAPAR: Federación de Asociaciones de padres y madres de alumnos Aragón
9	Marcén Muño, Celia	CCPSA: Colegio de Ciencia Política y Sociología de Aragón
10	Martín Navarrete, Cristina	Máster Relaciones de Género UZ
11	Matas, Yolanda	Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP)
12	Monge Sanz, Anaís	En prácticas en Delegación del Gobierno
13	Pérez, Helena	CSIC: Delegación Aragón. Centro Superior de Investigaciones Científicas
14	Ralfas Berges, Lidia	COCEMFE ARAGÓN
15	Sancho Subías, Eva	Servicio de Igualdad y Mujer, Casa de la Mujer

OBJETIVOS DE LA SESIÓN

Los objetivos que se plantean tanto para el proceso participativo como para la sesión son:

- Propiciar procesos de participación y espacios de debate que ayuden a adoptar mejores decisiones públicas.
- Validar las líneas de acción, objetivos generales y estratégicos, así como las medidas planteadas en el documento borrador
- Recabar aportaciones al documento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La sesión es inaugurada por **Kani Cubo**, en representación del Servicio de Participación Ciudadana e Innovación Social, quien da la bienvenida a las personas asistentes y agradece su participación en el taller. Durante su intervención,



destaca la diversidad de perfiles presentes y pone en valor el compromiso compartido de trabajar la igualdad de género de forma transversal en la elaboración del nuevo plan.

Kani Cubo explica la estructura del proceso participativo e indica que este segundo taller está dedicado al eje 2 de Educación, Cultura, Ciencia e Innovación; al eje 3 de Mercado de Trabajo, Conciliación y Corresponsabilidad; y al eje 4 de Salud, Deporte, Bienestar Social y Sostenibilidad. Además, recuerda que el Editor Ciudadano permanece habilitado para realizar aportaciones complementarias durante el desarrollo del proceso.

Asimismo, informa de que las aportaciones realizadas durante la sesión se recogerán en un acta que será enviada a las personas participantes y publicada posteriormente en el portal de Gobierno Abierto. Finalmente, señala que el proceso concluirá con una sesión de retorno en la que se dará cuenta de la valoración de las aportaciones recibidas y de su posible incorporación al documento final.

Alicia Amorós, en nombre del IAM, agradece la asistencia y la implicación de las personas participantes. A continuación, presenta la estructura y el contenido del documento borrador sometido a participación, señalando que este es fruto de un trabajo previo



que incluye la evaluación del II Plan Estratégico para la Igualdad (2021-2024), la elaboración de un diagnóstico territorial y la labor desarrollada por un grupo técnico integrado por las Unidades de Igualdad de los distintos departamentos y organismos autónomos del Gobierno de Aragón. Explica que el diagnóstico incorporó entrevistas en profundidad a personas expertas en la materia y agradece expresamente la colaboración de Helena Pérez, presente en la sesión, por su valiosa contribución al proceso.

Señala que el borrador de Plan se estructura en cinco ejes estratégicos, que se despliegan en objetivos generales y específicos, líneas de actuación y medidas concretas, identificando para cada una de ellas los departamentos y unidades responsables de su ejecución.

Por último, presenta los tres ejes que centran el trabajo de la sesión. El **Eje 2. Educación, Cultura, Ciencia e Innovación**, orientado a promover la igualdad efectiva mediante la educación en valores igualitarios, la eliminación de estereotipos y la visibilización del liderazgo y las aportaciones de las mujeres. El **Eje 3. Mercado de Trabajo, Conciliación y Corresponsabilidad**, centrado en la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, el acceso al empleo y al emprendimiento, así como en el reparto equilibrado de los cuidados. Y el **Eje 4. Salud, Deporte, Bienestar Social y Sostenibilidad**, que busca incorporar la perspectiva de género en las políticas y actuaciones vinculadas al bienestar de la ciudadanía.

2- Explicación de la metodología y estructura de la sesión

Blanca Cantabrana, por parte del equipo de facilitación, comienza recordando los objetivos del proceso participativo. Explica la metodología planteada en la que se combina el trabajo en grupos -donde se multiplican los espacios de debate, se



optimizan tiempos y aumentan los resultados-, con la exposición plenaria de los resultados, en donde se explica -y escucha- lo aportado en cada grupo.

El objetivo del taller es trabajar tres ejes del documento borrador; validando o proponiendo modificaciones a los objetivos, líneas y medidas.

Se explica que el interés está en recoger todas las aportaciones por lo que, aunque una propuesta no tenga el consenso de todo el grupo, ésta se recoge exponiendo los puntos clave del desacuerdo.

3- Espacios deliberativos y de plenario

La sesión participativa se estructura en cuatro momentos: dos espacios de deliberación en tres grupos diferentes con sendos momentos de explicación plenaria de los resultados.

Los dos espacios deliberativos se dedicaron al trabajo de los ejes 2, 3 y 4. Las personas participantes se distribuyeron en distintas mesas según su interés, abordando un eje diferente en cada grupo. De este modo, al finalizar el taller, cada persona había podido trabajar dos ejes, debatir las propuestas con el resto del grupo y consensuar las aportaciones realizadas.



Con el objetivo de exponer y escuchar lo aportado en cada grupo de trabajo se plantean dos espacios plenarios en los que los grupos comparten sus aportaciones al documento borrador y escuchan las realizadas por los demás grupos.

4- Agradecimiento y cierre de la sesión

Desde el equipo de facilitación se explican los siguientes pasos del proceso participativo y se invita a las asistentes a realizar un cuestionario de evaluación de la sesión.

Para finalizar la sesión, **Alicia Amorós** agradece la participación activa y el clima de trabajo generado durante el taller. Explica que las propuestas, reflexiones y sugerencias recogidas serán estudiadas y valoradas por los órganos competentes. Asimismo, recuerda que las conclusiones de este análisis se darán a conocer en la correspondiente sesión de retorno, garantizando así la devolución de resultados a las personas participantes. Concluye destacando la utilidad de este tipo de espacios para incorporar diferentes perspectivas y enriquecer el contenido del III Plan Estratégico de Igualdad del Gobierno de Aragón.

RESULTADOS

Durante la sesión se recaban **91 aportaciones** al borrador de documento, distribuidas de la siguiente manera:

Localización	N.º Aportaciones
Aportación general al documento	3
EJE 2: Educación, Cultura, Ciencia e Innovación	36
EJE 3: Mercado de trabajo, Conciliación y Corresponsabilidad	22
EJE 4: Salud, Deporte, Bienestar social y Sostenibilidad	30

Las aportaciones se presentan en las siguientes páginas ordenadas por su localización. Puede haber varias aportaciones que sean similares, complementarias o incluso opuestas en función del grupo en el que se realizan. En este sentido, dentro del acta y como resultados del proceso participativo se incorporan todas las aportaciones para que sean tenidas en cuenta en la fase de revisión técnica posterior a la fase deliberativa.

ID	Tipo	Aportación	Localización	Subapartado	Nº	Disenso
087	Solicitud de aclaración	¿Las etapas educativas incluyen las no obligatorias?	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Medida	2.1.1	
088	Añadir	Añadir una medida de actuaciones específicas en materia de absentismo y abandono escolar haciendo hincapié en los referentes y contenidos de la historia del pueblo gitano para reducir brechas de género.	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Línea de acción	2.1	
089	Modificar	Añadir a la redacción "favorecer el desarrollo desplegando un programa".	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Medida	2.1.2	
090	Añadir	Incorporar medidas específicas de protocolos frente a situaciones de discriminación diversa e interseccional y acciones de convivencia intercultural para mitigar el absentismo escolar y la discriminación interseccional de las mujeres gitanas.	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Línea de acción	2.1	
091	Modificar	Añadir a la redacción "contemplando la interseccionalidad".	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Medida	2.1.4	
092	Modificar	Asegurar la existencia, especificar qué espacio son y añadir en "todos" los centros.	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Medida	2.1.5	
093	Añadir	Incorporar medida: "Desarrollar espacios para fomentar la mediación educativa con participación de mujeres gitanas referentes, así como con apoyo de entidades sociales específicas".	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Línea de acción	2.1	
094	Añadir	Incorporar medida: "Incluir actividades de convivencia que potencien la interculturalidad con el objetivo de mejorar la inclusión".	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Línea de acción	2.1	
095	Modificar	Incluir formación a las personas orientadoras en perspectiva de género con materiales que también tengan perspectiva de género y así puedan ejercer la orientación con la perspectiva de género en la que se han formado.	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Medida	2.1.6	
096	Añadir	Incorporar nueva medida: "Desarrollar programas específicos de orientación académica para niñas y jóvenes pertenecientes a colectivos vulnerables y reforzar con actuaciones específicas de prevención del abandono escolar temprano especialmente de niñas en vulnerabilidad". Ya que, si la formación se comienza a dar en cursos más avanzados, no la reciben las niñas/os que abandonan el sistema anteriormente.	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Línea de acción	2.1	

ID	Tipo	Aportación	Localización	Subapartado	Nº	Disenso
097	Modificar	Incluir al final "mediante la visibilización de referentes masculinizados o feminizados en todas las iniciativas y materiales". Es decir, que sea algo transversal en todas las asignaturas, materiales...	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Medida	2.1.7	
098	Modificar	Incluir en la medida "haciendo hincapié en potenciar la participación de las mujeres gitanas en los programas de educación permanente y en materias de alfabetización digital y retorno educativo".	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Medida	2.1.9	
099	Modificar	Indicar que la revisión de los Planes de Igualdad en los centros educativos se realice anualmente.	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Medida	2.1.10	
100	Solicitud de aclaración	¿Para personal docente o alumnado?	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Medida	2.1.11	
101	Modificar	Garantizar la accesibilidad del espacio digital.	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Medida	2.1.11	
102	Modificar	Añadir medidas de acción positiva para garantizar esta medida.	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Medida	2.1.13	
103	Añadir	Nueva medida, proveniente del I Plan estratégico: "Supervisar y garantizar que los materiales lectivos de todos los niveles incluyan respeten la perspectiva de género, la diversidad cultural (reflejando en ellos la Historia y cultura de todos los grupos culturales) y el lenguaje inclusivo. Así mismo se velará por la eliminación de prejuicios y estereotipos sexistas que supongan discriminación entre hombres y mujeres, suprimiendo los materiales en los que se fomente la desigualdad y la violencia de género."	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Línea de acción	2.1	
104	Añadir	Nueva medida, proveniente del I Plan estratégico: "Realizar acciones para reducir el abandono, el fracaso y el absentismo escolar teniendo en cuenta la aplicación de la perspectiva de género desde el punto de vista de la inteseccionalidad."	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Línea de acción	2.1	
105	Añadir	Nueva medida, proveniente del I Plan estratégico: "Promover acciones para prevenir y atajar el acoso escolar por motivos de discriminación"	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Línea de acción	2.1	

ID	Tipo	Aportación	Localización	Subapartado	Nº	Disenso
		como pueden ser el sexo, edad, nacionalidad, pertenencia étnica, discapacidad, religión, clase social o cualquier otra condición."				
106	Modificar	Añadir "mediante medidas de acción positiva".	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Medida	2.1.14	
107	Añadir	Añadir la visibilización de mujeres referentes en vulnerabilidad/interseccionalidad en áreas del conocimiento, también entendido a nivel identitario y cultural (no sólo académico).	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Objetivo estratégico	2.2	
108	Modificar	Añadir obras que hablen de la diversidad existente de las mujeres gitanas de la Historia del pueblo gitano.	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Medida	2.2.1	
109	Modificar	Incluir la promoción de iniciativas sobre las aportaciones culturales de mujeres gitanas referentes.	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Medida	2.2.2	
110	Eliminar	Eliminar esta medida porque no dice nada, es un objetivo.	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Medida	2.3.1	
111	Añadir	Incorporar nueva medida: "Revisión y actualización del baremo del currículum investigador incluyendo la perspectiva de género mediante la valoración de actividades feminizadas y no valoradas actualmente."	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Línea de acción	2.3	
112	Modificar	Eliminar "sino también su visibilización en el sistema I+D+i" y añadir "adoptar medidas de acción positiva".	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Medida	2.3.2	
113	Modificar	Incluir además la misma acción a la inversa, en áreas con menor representación masculina.	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Medida	2.3.3	
114	Añadir	Incorporar nueva medida 2.3.6: "Visibilización de mujeres en el sistema I+D+i en todos los roles y etapas de la carrera investigadora".	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Línea de acción	2.3	

ID	Tipo	Aportación	Localización	Subapartado	Nº	Disenso
115	Añadir	Incorporar nueva medida 2.3.7: "Creación de cuotas para mujeres incluyendo la interseccionalidad a premios relevantes de investigación".	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Línea de acción	2.3	
116	Modificar	Incluir la educación no formal e informal que es igual de valiosa, por ejemplo, la formación que imparte el tejido asociativo, los campus... y generar medidas específicas para ello.	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Objetivo estratégico	2.1	
117	Modificar	Cambiar "derechos humanos" por "ciudadanía".	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Medida	2.1.1	
118	Solicitud de aclaración	¿Está destinada al alumnado, profesorado o a ambos? Debería estar orientada a ambos colectivos, incluso a la familia y comunidad.	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Medida	2.1.2	
119	Modificar	Añadir "especialmente en aquellos masculinizados y feminizados".	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Medida	2.1.6	
120	Modificar	Incorpora la creación de más centros o ampliación de la oferta formativa, solo un centro en Aragón es insuficiente.	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Medida	2.1.8	
121	Añadir	Tener en cuenta la interseccionalidad tanto en el objetivo como en todas las medidas de esta línea (cultura).	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Objetivo estratégico	2.2	
122	Añadir	Promover las trayectorias académicas e investigadoras de las mujeres aragonesas y en Aragón (mujeres de otros territorios) desde etapas tempranas. Porque las medidas que hay aparecen cuando ya llevas muchos años trabajando intensivamente y has adquirido unos méritos y entonces te facilitan el trabajo, pero debe ser desde el principio.	EJE 2: Educación, cultura, ciencia e innovación	Línea de acción	2.3	

ID	Tipo	Aportación	Localización	Subapartado	Nº	Disenso
123	Modificar	Para ello, dar a conocer a través del INAEM las bonificaciones existentes que favorecen colectivos vulnerables de mujeres, de manera clara y ágil. Además, simplificar los procesos de contratación de estos colectivos.	EJE 3: Mercado de trabajo, conciliación y corresponsabilidad	Medida	3.2.4	
124	Añadir	Incorporar nueva medida para generar PEX (Programas Experienciales) para mujeres en emprendimiento.	EJE 3: Mercado de trabajo, conciliación y corresponsabilidad	Línea de acción	3.1	
125	Añadir	PEAC para profesiones feminizadas (limpieza, empleo doméstico y cuidados) para mujeres que no tienen formación en oficios, pero sí han trabajado.	EJE 3: Mercado de trabajo, conciliación y corresponsabilidad	Medida	3.2.1	
126	Modificar	Fomentar esta actuación y darles peso a las campañas de sensibilización con referentes masculinos.	EJE 3: Mercado de trabajo, conciliación y corresponsabilidad	Medida	3.3.5	
127	Solicitud de aclaración	¿Cómo se va a hacer esto? Muy poco tangible y medible, demasiado genérica (muchas medidas del documento son así).	EJE 3: Mercado de trabajo, conciliación y corresponsabilidad	Medida	3.4.1	
128	Añadir	Valorar la eficacia de las acciones en continuidad, el coste asociado a todas ellas para valorar si ha sido eficaz para el objetivo planteado y si el número de plazas es adecuado en función del resultado, para después poder volver a asignar ese dinero en función de la eficacia de las medidas. El proceso debe medirse con resultados reales, no depender de las personas que atienden (la actitud del funcionariado) sino desde protocolos reales.	Aportación general al documento	Aportación general		
129	Modificar	Incluir la colaboración con otros recursos públicos, por ejemplo, el ayuntamiento, cruz roja, otras organizaciones sociales... Se plantea la posibilidad de escribir una guía de quién y cómo puede apoyar para la generación del empleo. Además, estas colaboraciones se deben valorar por el perfil de los colaboradores, ya que se pueden dar sesgos de	EJE 3: Mercado de trabajo, conciliación y corresponsabilidad	Objetivo general del eje		

ID	Tipo	Aportación	Localización	Subapartado	Nº	Disenso
		resultados. Por ejemplo, hay voluntarios mayores con poca sensibilidad hacia la igualdad.				
130	Solicitud de aclaración	¿Cómo se mide esta actuación?	EJE 3: Mercado de trabajo, conciliación y corresponsabilidad	Medida	3.3.1	
131	Añadir	Incorporar nueva medida para apoyar la prestación de servicios y recursos que faciliten la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y promover la parentalidad positiva con especial atención a familias monomarentales.	EJE 3: Mercado de trabajo, conciliación y corresponsabilidad	Línea de acción	3.1	
132	Modificar	Contar con el contexto de la mujer en vulnerabilidad y contemplar las características del entorno rural. Añadir este párrafo de la página 42 del I Plan estratégico: "Debido a dicha interseccionalidad muchas de ellas pueden vivir por motivos de origen étnico o cultural, origen geográfico y por otras cuestiones también se prestará especial atención a las mujeres de ámbito rural, mujeres con diversidad funcional, familias monomarentales, mujeres gitanas, mujeres LTBI y todas aquellas mujeres que puedan ser posibles víctimas de múltiple discriminación."	EJE 3: Mercado de trabajo, conciliación y corresponsabilidad	Objetivo general del eje		
133	Modificar	Añadir "creación de un acompañamiento específico para colectivos de difícil inserción".	EJE 3: Mercado de trabajo, conciliación y corresponsabilidad	Medida	3.1.1	
134	Modificar	Hay demasiados objetivos en una medida, dividir en dos medidas.	EJE 3: Mercado de trabajo, conciliación y corresponsabilidad	Medida	3.1.1	
135	Modificar	Incluir ayudas específicas para colectivos de difícil inserción para fomentar el autoempleo mediante acompañamiento técnico y profesional y en colaboración de entidades sociales especializadas.	EJE 3: Mercado de trabajo, conciliación y corresponsabilidad	Medida	3.1.2	

ID	Tipo	Aportación	Localización	Subapartado	Nº	Disenso
136	Modificar	Quitar competencias técnicas, no tiene relación con liderazgo. En su lugar, incorporar las competencias técnicas en otra medida.	EJE 3: Mercado de trabajo, conciliación y corresponsabilidad	Medida	3.1.3	
137	Modificar	Añadir "teniendo en cuenta el medio rural".	EJE 3: Mercado de trabajo, conciliación y corresponsabilidad	Medida	3.1.4	
138	Modificar	Añadiendo la especial visibilización de mujeres referentes aragonesas en situación de vulnerabilidad.	EJE 3: Mercado de trabajo, conciliación y corresponsabilidad	Medida	3.1.5	
139	Modificar	Dividir en dos la medida. La primera, hasta "itinerarios personalizados" y la segunda, comenzar por "fomentar el acompañamiento" incluyendo la perspectiva interseccional.	EJE 3: Mercado de trabajo, conciliación y corresponsabilidad	Medida	3.2.1	
140	Modificar	Añadir al final "incorporando las especificidades del mundo rural".	EJE 3: Mercado de trabajo, conciliación y corresponsabilidad	Medida	3.2.4	
141	Modificar	Añadir la incorporación de medidas específicas contra la discriminación interseccional de mujeres en vulnerabilidad.	EJE 3: Mercado de trabajo, conciliación y corresponsabilidad	Medida	3.2.6	
142	Modificar	Añadir la incorporación de formación específica sobre discriminación interseccional.	EJE 3: Mercado de trabajo, conciliación y corresponsabilidad	Medida	3.2.7	
143	Añadir	Incorporar nueva medida: "Líneas específicas de formación para el empleo de colectivos con especial dificultad de inserción, con especial atención a mujeres gitanas y familias monomarentales, mayores de 45	EJE 3: Mercado de trabajo, conciliación	Línea de acción	3.2	

ID	Tipo	Aportación	Localización	Subapartado	Nº	Disenso
		años y víctimas de violencia de género, mujeres migrantes, mujeres con discapacidad, transexuales, LTBI. Así como que tengan espacios para el cuidado de menores si los hubiera mientras realizan la formación".	y corresponsabilidad			
144	Añadir	Incorporar nueva medida: "Bonificaciones a la contratación de colectivos de Interseccionalidad".	EJE 3: Mercado de trabajo, conciliación y corresponsabilidad	Línea de acción	3.2	
145	Modificar	Añadir que se desarrollen actuaciones comunitarias en colaboración con entidades sociales especializadas sobre corresponsabilidad y cuidados.	EJE 3: Mercado de trabajo, conciliación y corresponsabilidad	Medida	3.3.4	
146	Solicitud de aclaración	¿Y las mujeres trans? No se nombran en ningún apartado ni medida del documento borrador.	Aportación general al documento	Aportación general		
147	Modificar	En general, el Plan es muy laxo, demasiado genérico. Se deben evitar verbos como fomentar, promover, impulsar y se deben especificar cómo se van a realizar los objetivos y medidas, concretándolas.	Aportación general al documento	Aportación general		
148	Modificar	Añadir "actividad física y deporte", no solo deporte.	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Objetivo general del eje		
149	Modificar	Añadir al final "y su situación de vulnerabilidad o discapacidad".	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Medida	4.1.6	
150	Modificar	Añadir al final "bienestar físico, psicológico y social".	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Medida	4.1.7	
151	Añadir	Incorporar nueva medida: "Formación en igualdad de género en todos los programas formativos dirigidos al personal sanitario".	EJE 4: Salud, deporte, bienestar	Línea de acción	4.1	

ID	Tipo	Aportación	Localización	Subapartado	Nº	Disenso
			social y sostenibilidad			
152	Solicitud de aclaración	¿Existen responsables de igualdad en el Salud? Si no existen, se propone la creación (o el potenciamiento) de esta estructura.	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Línea de acción	4.1	
153	Añadir	Nueva medida: "Promover la actividad físico-deportiva de todas las mujeres (no solo las deportistas federadas) teniendo en cuenta las diferentes situaciones de vulnerabilidad en las que puedan encontrarse, y desde la interseccionalidad".	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Línea de acción	4.2	
154	Añadir	Nueva medida: "Incorporar la perspectiva de género en el diseño de todas las acciones formativas y políticas públicas orientadas a la promoción de la participación deportiva" (no sólo de los equipos de competiciones).	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Línea de acción	4.2	
155	Modificar	Añadir "y especialmente en aquellos que conlleven toma de decisiones a nivel deportivo, técnico y arbitral".	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Medida	4.2.2	
156	Modificar	Modificar "mujeres deportistas" por "mujeres destacadas en todos los ámbitos del sistema deportivo (deportistas, equipos directivos, técnicos, arbitrales, etc.) incluyendo el deporte adaptado y la actividad física de personas con discapacidad, colectivos LGTBI, etc.	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Medida	4.2.4	
157	Modificar	Además de que se reconozca el valor social de los cuidados, introducir la perspectiva de que el cuidado no es solo cosa de mujeres.	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Objetivo estratégico	4.3	
158	Modificar	Eliminar "inclusión social" por "programas especializados en diferentes ámbitos (deporte, formación, ocio...) dirigidos a mujeres en situación de especial vulnerabilidad".	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Medida	4.3.3	
159	Modificar	Añadir al final "teniendo en cuenta la accesibilidad".	EJE 4: Salud, deporte, bienestar	Medida	4.3.9	

ID	Tipo	Aportación	Localización	Subapartado	Nº	Disenso
			social y sostenibilidad			
160	Modificar	Añadir "vivienda digna y adaptada" e incluir al final la "situación de discapacidad".	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Medida	4.3.6	
161	Modificar	Si solo es sostenibilidad ambiental indicarlo en el título de la línea.	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Línea de acción	4.4	
162	Modificar	Incorporar cómo se va a realizar y concretar la medida. Se plantea mediante una guía de reciclaje para la ciudadanía, con incentivos económicos, etc.	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Medida	4.4.2	
163	Modificar	Añadir "mediante programas informativos a colegios e institutos y programas de divulgación a la sociedad, cuyo objetivo fuese, por ejemplo, el de desmontar mitos y errores de concepto en toda la sociedad en cuanto a la sostenibilidad y el reciclaje".	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Medida	4.4.5	
164	Añadir	Incorporar medida nueva "Incorporar la existencia de puntos de atención a la violencia hacia la mujer seguros e independientes de la ideología y/o religión".	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Línea de acción	4.1	
165	Añadir	Incorporar nueva medida: "Creación de un programa de cribaje de enfermedades o dolencias específicas de las mujeres, especialmente aquellas relacionadas con la ginecología".	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Línea de acción	4.1	
166	Añadir	Incorporar nueva medida: "Creación de un espacio amable para información sexual y afectiva con personal sanitario formado con perspectiva de género".	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Línea de acción	4.1	
167	Modificar	Que la perspectiva de género contemple no dar por hecho la orientación sexual de las personas mayores y respetar sus derechos en la sexualidad.	EJE 4: Salud, deporte, bienestar	Medida	4.3.7	

ID	Tipo	Aportación	Localización	Subapartado	Nº	Disenso
			social y sostenibilidad			
168	Añadir	Incorporar medida nueva: "Creación de un programa de financiación pública para la congelación de óvulos en situaciones de enfermedad o ayudas en situaciones de elección personal".	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Línea de acción	4.1	
169	Modificar	Incluir la discapacidad y la interseccionalidad, y no sólo el género. Además, incluir unidades específicas de asesoramiento.	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Medida	4.1.9	
170	Modificar	Incluir también motivos de discapacidad y programas específicos para mujeres discapacitadas, con accesibilidad, lenguaje claro, lectura fácil, etc.	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Medida	4.1.6	
171	Modificar	Añadir la incorporación de programas comunitarios de salud dirigidos a mujeres gitanas que aborden el concepto de salud en la comunidad gitana.	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Medida	4.1.6	
172	Modificar	Incorporar formación sanitaria sobre la salud en el pueblo gitano, discriminación étnica y atención a mujeres gitanas.	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Medida	4.1.9	
173	Modificar	Incorporar la visibilización de mujeres gitanas deportistas fomentando diversos referentes.	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Medida	4.2.4	
174	Modificar	Añadir programas de inclusión social con itinerarios personalizados de acompañamiento, formación y apoyo psicosocial adaptados a mujeres en vulnerabilidad.	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Medida	4.3.3	
175	Modificar	Añadir la incorporación del acompañamiento social específico a mujeres en vulnerabilidad para garantizar el acceso a ayudas públicas.	EJE 4: Salud, deporte, bienestar	Medida	4.3.6	

ID	Tipo	Aportación	Localización	Subapartado	Nº	Disenso
			social y sostenibilidad			
176	Añadir	Incorporar nueva medida: "Apoyo a entidades del Tercer Sector y Agentes sociales más representativos que desarrollan programas de apoyo y de inserción socio-laboral a las mujeres que son potenciales víctimas de múltiple discriminación y en situación de vulnerabilidad, debido a la interseccionalidad de sus condiciones o situaciones de vida, tales como mujeres con diversidad funcional, mujeres migrantes, mujeres gitanas, reclusas, exreclusas, mujeres LTBI, etc.	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Línea de acción	4.3	
177	Añadir	Incorporar nueva medida: "Incluir la perspectiva de género y la interseccionalidad en todos los programas de ámbito social de la Comunidad aragonesa."	EJE 4: Salud, deporte, bienestar social y sostenibilidad	Línea de acción	4.3	



Laboratorio de Aragón [Gobierno] Abierto

Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto (LAAAB)

Servicio de Participación Ciudadana e Innovación Social

Dirección General de Transparencia, Participación Ciudadana y Acción Exterior

Departamento de Presidencia, Justicia y Cultura

GOBIERNO DE ARAGÓN

Tel. 976 715087 / 713470 / 713756

gobiernoabierto@aragon.es

[@LAAAB](#) es [@AragónAbierto](#)

<https://gobiernoabierto.aragon.es>

www.laaab.es (blog)